



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2018-19
Certificación número 31

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 15 de noviembre de 2018, tuvo ante su consideración unas mociones del Comité de Personal de la Facultad sobre el **proceso de evaluación a los docentes no permanentes**.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente


CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico remitió a la Comisión de Asuntos Claustrales las siguientes mociones del Comité de Personal de la Facultad sobre el proceso de evaluación a los docentes no permanentes, para que las analice tomando en consideración las recomendaciones presentadas durante la deliberación:

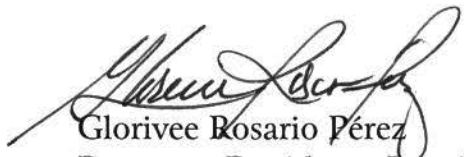
1. Los profesores con carga a tiempo parcial, que hayan tenido evaluaciones de excelente o buena (categorías I y II) en tres ocasiones consecutivas, podrán ser eximidos de la visita al salón de clases, durante los próximos tres años académicos a discreción del CPD.
2. A los docentes invitados de otras instituciones que ostenten el grado académico y el rango máximo de su área; y que se mantengan activos en el área de enseñanza para la cual se contrató, solamente se les requerirá la evaluación estudiantil.

3. Los profesores por contrato a tiempo completo, que no tienen pendiente el monitoreo de ninguna recomendación del Comité de Personal Departamental o el director y que hayan sido evaluados en tres ocasiones consecutivas de manera buena o excelente (categorías I y II), por el director y el Comité de Personal Departamental, serán visitados en el salón de clases por sus pares, una vez cada tres años, en tanto se mantengan en la lista de elegibles. Se mantiene la evaluación estudiantil.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta Interina
del Senado Académico

